ACTA No. 53
SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, el 31 de agosto del año 2026, siendo las 11:00 horas, en el lugar señalado para sesionar, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, Av. Adolfo López Mateos, S/N, Colonia del Bosque, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Fred Flores Rubio, Olga Lidia Contreras López, Domingo Espero Herrera, Soila Candelaria Lascano Bacacegua, Adolfo Cervantes Acosta, Zulma Karina Gámez Cervantes, Yareli Cardoza Rodríguez, Víctor Manuel Castro Flores, Noé Molina Ortiz, Alba Virgen Montes Álvarez, Fernando Cárdenas Angulo, Mónica López Hernández, Gregorio Hernández Romero y Feliciano Valle Sandoval; Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Regidoras y Regidores, y Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: En los términos de los Artículos 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia para la presente Sesión.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval,** dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presentes 14 de 14 integrantes de este Honorable Cabildo, por lo que existe Cuórum Legal.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: Una vez que ha sido verificada la existencia de Cuórum Legal por el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: En los términos del Artículo 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes ciudadanos integrantes del H. Cabildo la decisión de que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval,** dice: Con su permiso ciudadana Presidenta. Los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano; los que estén de acuerdo en que sea secreta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública, por lo que se toma el siguiente:

Soila C. Lascano B.

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Otorgo el uso de la voz al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al orden del día previsto para la presente sesión.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso Presidenta. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la comisión de Concertación Política para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA PARA SESIÓN NO. 53
DE CARÁCTER ORDINARIO

31 DE AGOSTO DE 2026 **11:00 HORAS**

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN, ADICIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

IV.-RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CONFORME LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE LAS COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; Y HACIENDA, PRESENTAN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DEL OFRECIMIENTO DE DONACIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO GUASAVE, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUASAVE DE POLÍGONOS CON SUPERFICIES DE 460.87, 209.39 Y 225.47 METROS CUADRADOS, QUE CORRESPONDEN A LOTES NÚMEROS 12, 13 Y 14, DE LA MANZANA 10, UBICADOS POR CANAL 29.

2.- CONFORME LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE LAS COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; Y HACIENDA PRESENTAN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN DEL OFRECIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO GUASAVE, DE DAR EN DACIÓN EN PAGO A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TERRENOS DE USO DEPORTIVO Y ÁREAS VERDES UBICADOS EN LA

Noe Nouva O.

Yareli Cardoza R.

Firmo de Oradores

Sofia C. Lascano B.

COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, 17 DE MAYO Y RENATO VEGA ALVARADO DE LA CIUDAD DE GUASAVE, DE SUPERFICIE TOTAL DE 30,242.911 METROS CUADRADOS.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12 Y 227 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA Y DEMÁS RELATIVOS, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA LOTIFICACIÓN COMERCIAL A CARGO DE LA EMPRESA "MATSELMEX S.A. DE C.V." QUE COMPRENDE LA CREACIÓN DE 45 LOTES CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 15,382.22 METROS CUADRADOS, REGISTRADOS CON CLAVE CATASTRAL 005-000-008-014-022-001, UBICADO POR CANAL 27, ZONA INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA, SOLICITADA POR EL INGENIERO RAEL RIVERA CASTRO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

V.-ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Escuchada que fue la lectura del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, con la facultad que me confiere el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Integrantes del H. Cabildo, les informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, estableciéndose el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del acta de la sesión anterior. Se otorga el uso de la voz al ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Toda vez que el acta 52 se encuentra previamente circulada para conocimiento de las y los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos, como lo establece el párrafo tercero del artículo 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

Sofía C. Lascano B.

ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 52 DE CARÁCTER ORDINARIA
18 DE AGOSTO 2026 12:30 HORAS

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- POR HABER DADO LECTURA A LOS ACUERDOS, CONFORME LO MANDATA EL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES 50 Y 51 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2026 Y 04 DE AGOSTO DE 2026, RESPECTIVAMENTE.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; Y HACIENDA, EL OFRECIMIENTO DE DONACIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO GUASAVE, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUASAVE DE POLÍGONOS CON SUPERFICIES DE 460.87, 209.39 Y 223.47 METROS CUADRADOS, QUE CORRESPONDEN A LOTES NÚMEROS 12, 13 Y 14, DE LA MANZANA 10, UBICADOS POR CANAL 29; MISMOS QUE SE DESCRIBEN EN PLANO ANEXO.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; Y HACIENDA, EL OFRECIMIENTO DE DACIÓN EN PAGO POR EL EJIDO GUASAVE A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TERRENOS DE USO DEPORTIVO Y ÁREAS VERDES UBICADOS EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, 17 DE MAYO Y RENATO VEGA ALVARADO DE LA CIUDAD DE GUASAVE, DE SUPERFICIE TOTAL DE 30,242.911 METROS CUADRADOS.

6.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE GUASAVE, PREVIAMENTE ENTREGADO PARA ESTOS EFECTOS, POR EL DIRECTOR

SOFIA C. LASCANO B.

GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUASAVE, ARQ. DAVID IGNACIO ROJAS ESCARREGA.

7.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA, APROBADO POR EL HONORABLE CABILDO, EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 41, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2026; A SOLICITUD DEL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ING. RAEL RIVERA CASTRO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Escuchada la lectura que hiciera el Secretario del H. Ayuntamiento de los acuerdos que este H. Cabildo aprobó en la sesión 52 le solicito nuevamente al Secretario proceda a someter a aprobación los acuerdos señalados y en consecuencia la aprobación del acta correspondiente.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta e integrantes del H. Cabildo. Solicito a los integrantes del H. Cabildo quienes estén por la afirmativa de aprobar el acta de la sesión número 52, toda vez que se dio cumplimiento al artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento previamente señalado se sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobada por unanimidad de votos el acta de la sesión número 52, estableciéndose el siguiente:

A C U E R D O

"POR HABER DADO LECTURA A LOS ACUERDOS, CONFORME LO MANDATA EL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN 52 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2026."

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo de los asuntos a tratar, siendo el primero de ellos: conforme lo disponen los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave las Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas; y Hacienda, presentan para su análisis, discusión y aprobación en su caso, Dictamen del Ofrecimiento de Donación por los integrantes del Comisariado Ejidal del Ejido Guasave, a favor del municipio de Guasave de polígonos con superficies de 460.87, 209.39 y 225.47 metros cuadrados, que corresponden a lotes números 12, 13 y 14, de la manzana 10, ubicados por canal 29.

Se concede el uso de la voz a la Regidora Secretaria de la Comisión de Urbanismo Ecología y Obras Públicas, C. Alba Virgen Montes Álvarez, para la lectura del dictamen.

---La C. Regidora M.C. Alba Virgen Montes Álvarez, dice: Con su permiso Presidenta, compañeras y compañeros Regidores y público que nos acompañan, me dispongo a leer el dictamen que se hizo en la reunión de Comisiones Unidas.

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

P R E S E N T E.-

LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, que suscriben, les fue turnado para su estudio y dictamen, solicitud presentada a este H. Ayuntamiento el día 16 de julio del año en curso, signada por los integrantes del Comisariado de Ejidal del Ejido Guasave, en la que proponen donación del Ejido Guasave en favor del Municipio de Guasave, de tres superficies de 460.87, 209.39 y 225.47 metros cuadrados, que corresponden a los lotes números 12, 13 y 14, de la manzana 10, ubicados por canal 29; mismos que se describen en plano anexo.

ANTECEDENTES

I.- En ejercicio de la facultad que les confiere el artículo 28 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, le fue turnado en Sesión Ordinaria de Cabildo número 52, de fecha 18 de agosto del presente año, solicitud presentada a este H. Ayuntamiento el día 16 de julio del año en curso, signada por los integrantes del Comisariado de Ejidal del Ejido Guasave, en la que proponen donación del Ejido Guasave en favor del Municipio de Guasave, de tres superficies de 460.87, 209.39 y 225.47 metros cuadrados, que corresponden a los lotes números 12, 13 y 14, de la manzana 10, ubicados por canal 29; mismos que se describen en plano anexo.

CONSIDERACIONES DE LAS COMISIONES

I.- El H. Ayuntamiento como órgano de gobierno del municipio, goza de autonomía para gobernar y administrar sin interferencia de otros poderes, los asuntos propios de la comunidad, ya que su finalidad es organizar la comunidad asentada en su territorio en la gestión de sus intereses y ejercer las funciones y prestar los servicios que esta requiera.

II. Conforme a lo dispuesto en 28 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; es atribución del Honorable Ayuntamiento de Guasave, a través sus comisiones, analizar, discutir y aceptar donaciones, herencias y legados que se hagan a los municipios,

Soria C. Las Cano B.

siempre que no resulten onerosos, y en caso de que lo sean, se requerirá la aprobación de las dos terceras partes de sus miembros.

En razón a lo anterior, estas Comisiones Dictaminadoras consideran pertinente la propuesta presentada bajo las consideraciones que se exponen a continuación:

EN LO GENERAL

I. EL Ejido Guasave, por iniciativa propia, solicitó donar al Ayuntamiento de Guasave las superficies de 460.87, 209.39 y 225.47 metros cuadrados, que corresponden a los lotes números 12, 13 y 14, de la manzana 10, ubicados por canal 29; mismos que se describen en plano anexo, para que sean destinadas a vialidades, lo que conlleva un beneficio en materia de urbanización, ya que tiene como finalidad conectar vialidades y facilitar el acceso de los habitantes colindantes a la sección.

II. El Honorable Ayuntamiento está facultado para aceptar donaciones, herencias y legados que se hagan a los municipios, de acuerdo con lo establecido por los siguientes ordenamientos legales:

Ley del Gobierno Municipal para el Estado de Sinaloa

Artículo 15. *En representación de los municipios y para el cumplimiento de sus fines, los ayuntamientos tienen plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, permutar o enajenar toda clase de bienes, así como para celebrar contratos, obligarse, ejecutar obras y establecer y explotar servicios públicos de naturaleza municipal y realizar todos los actos y ejercitar todas las acciones previstas en las leyes.*

Artículo 28. *Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos en materia de Hacienda, las siguientes:*

XI.- *Aceptar donaciones, herencias y legados que se hagan a los municipios, siempre que no resulten onerosos, y en caso de que lo sean, se requerirá la aprobación de las dos terceras partes de sus miembros;*

Artículo 74. *La Hacienda Municipal estará compuesta por:*

I. *Los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio, así como las rentas y productos de los mismos y las donaciones y legados que se hagan en favor del Municipio;*

IV. La Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Hacienda, están facultadas para estudiar la Solicitud presentada por los integrantes del Comisariado Ejidal del Ejido Guasave, de acuerdo con lo que establecen los siguientes artículos:

SOFIA C. LASCANO B.

Artículo 28. *Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos en materia de Hacienda, las siguientes:*

XI.- *Aceptar donaciones, herencias y legados que se hagan a los municipios, siempre que no resulten onerosos, y en caso de que lo sean, se requerirá la aprobación de las dos terceras partes de sus miembros;*

Artículo 29. *Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos, en materia de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, las siguientes:*

I. *Fijar la política y sistemas técnicos a que debe sujetarse la planeación urbanística municipal; formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y administración de sus zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana. Para estos efectos, se sujetarán a las Leyes Federales y Estatales de la materia y expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas necesarias, de acuerdo a los fines señalados por el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;*

III. En ese sentido, se estudia solicitud de donación presentada por el Ejido Guasave:

EN LO PARTICULAR

I. Las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, realizaron reunión de trabajo, con el propósito de estudiar de manera responsable la posibilidad de aceptar donación del Ejido Guasave, superficies de 460.87, 209.39 y 225.47 metros cuadrados, que corresponden a los lotes números 12, 13 y 14, de la manzana 10, ubicados por canal 29; mismos que se describen en plano anexo.

II. Que una vez analizada la solicitud del Ejido Guasave, se determina, por estas comisiones, que este justifica su actuar, conforme a lo establecido para ello en la Ley citada en LO GENERAL, del presente dictamen.

Por lo anteriormente expuesto, las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, se permiten someter a la consideración del Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente **DICTAMEN**:

PRIMERO: SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE DONACIÓN EN FAVOR DEL H.

SOFIA C. LASCANO B.

AYUNTAMIENTO DE SUPERFICIES DE 460.87, 209.39 Y 225.47 METROS CUADRADOS, QUE CORRESPONDEN A LOS LOTES NÚMEROS 12, 13 Y 14, DE LA MANZANA 10, UBICADOS POR CANAL 29; MISMOS QUE SE DESCRIBEN EN PLANO ANEXO, Y QUE ACTUALMENTE SON PROPIEDAD DEL EJIDO GUASAVE.

SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, AL SÍNDICO PROCURADOR Y AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE FIRMEN EL CONTRATO DE DONACIÓN DEL EJIDO GUASAVE AL H. AYUNTAMIENTO.

TERCERO: SE INSTRUYA AL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRÁMITES DE ESCRITURACIÓN.

Es dado en sala de Regidores, del H. Ayuntamiento de Guasave, en la ciudad de Guasave, Sinaloa a los 26 (veintiséis) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

LAS Y LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

ATENTAMENTE

LAS Y LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Adelante Regidor Noé Molina, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Gracias Presidenta, con su permiso compañeros Regidores, me tocó hacer una revisión de este tema de la donación que hace el Ejido Guasave y algunos de los compañeros integrantes de las comisiones juntó con el director de Obras Públicas y la directiva nueva del Ejido Guasave, acudimos al lugar revisamos polígonos de los cuales estamos hablando y en realidad no son otra cosa más que la continuación de las vialidades es unir las vialidades que ya estaban en la colonia con el boulevard Juan de Dios Bátiz que es el que va para Las Glorias, hubo algunos excedentes ahí

que el Ejido Guasave, se apropió o ya eran de ellos pero bueno, cuando los vendieron no dejaron abiertas las vialidades y ahorita están haciendo la donación mi participación, Presidenta es en el sentido de que tal como lo dice el dictamen, se instruye al Director General de Asuntos Jurídicos para que lleve a cabo los trámites de escrituración, pero que lo haga inmediatamente, Presidenta es una tristeza y todos tenemos conocimiento de que en muchas administraciones por no señalar a un en particular, se ha venido relegando este tema, se hacen los crecimientos poblacionales, se autorizan los usos de suelo, se dan en donación los espacios y al final estos espacios no se usan para lo que se fueron donados, inclusive ni siquiera se llega a hacer la escrituración y que el municipio sea el legítimo dueño de esos, hay "N" casos los podemos revisar, incluso el Director Jurídico debe tener conocimiento de muchos espacios en donación que ha recibido este Ayuntamiento y ahorita están en propiedad de particulares dándole otro uso menos el uso del bien común o del bien público que para los cuales fueron donados al Ayuntamiento inclusive pues ya escriturado si en propiedad de particulares y de terceros que en su momento pues hicieron lo que tenía que hacer porque el Ayuntamiento no hizo lo que le correspondía yo si quiero desde que se les he llamado enérgico al Director de Asuntos Jurídico para que una vez aprobada esta solicitud de donación que hace el Ejido Guasave, pues inmediatamente se proceda a la escrituración y pedirle respetuosamente Presidenta que gire las instrucciones a los funcionarios competentes de esa área para que se abra esa viabilidad, si lo estamos recibiendo en donación para que se abra y se comuniquen los pobladores de esa colonia al boulevard que se haga, porque ejemplos tenemos muchos y muy vergonzosos como el tema del Millán que al final se hizo boulevard Millán y no tienen acceso las colonias al mismo porque no se hicieron y uno se exigieron las donaciones que por ley se deben de hacer para conectar las viabilidades, es cuanto Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Pregunto a las y los integrantes de este Honorable Cabildo si el punto está lo suficientemente debatido.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Agotadas las participaciones, solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del Honorable Cabildo el dictamen emitido por las comisiones.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, pregunto a las y los integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de dictamen del Ofrecimiento de Donación por los integrantes del Comisariado Ejidal del Ejido Guasave, a favor del municipio de Guasave de polígonos con superficies de 460.87, 209.39 y 225.47 metros cuadrados, que corresponden a lotes números 12, 13 y 14, de la manzana 10, ubicados por canal 29. Favor de manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 1 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RECIBIR DONACIÓN OFRECIDA POR LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO GUASAVE, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUASAVE DE POLÍGONOS CON SUPERFICIES DE 460.87, 209.39 Y 225.47 METROS CUADRADOS, QUE CORRESPONDEN A LOTES NÚMEROS 12, 13 Y 14, DE LA MANZANA 10, UBICADOS POR CANAL 29, EN LOS TÉRMINOS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; Y HACIENDA, Y QUE DEBIDAMENTE FIRMADO ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE."

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, abordamos el punto dos de los asuntos a tratar, que se refiere: conforme lo disponen los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave las Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas; y Hacienda presentan para su análisis, discusión y aprobación en su caso dictamen del Ofrecimiento de los integrantes del Comisariado Ejidal del Ejido Guasave, de dar en dación en pago a favor del H. Ayuntamiento de terrenos de uso deportivo y áreas verdes ubicados en la colonia Tierra y Libertad, 17 de Mayo y Renato Vega Alvarado de la ciudad de Guasave, de superficie total de 30,242.911 metros cuadrados.

Se concede el uso de la voz a la Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, C. Yareli Cardoza Rodríguez, para la lectura del dictamen.

---La C. Regidora L.C.P. Yareli Cardoza Rodríguez, dice: Con su permiso Presidenta, Síndico Procurador, compañeros Regidores, Secretario, medios de comunicación y todos los aquí presentes.

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

P R E S E N T E.-

LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, que suscriben, les fue turnado para su estudio y dictamen, solicitud presentada por los integrantes del Comisariado Ejidal del Ejido Guasave, en la que ofrecen entregar en dación en pago a favor del H. Ayuntamiento terrenos de uso deportivo y áreas verdes

Noe Mouna O.

Yareli Cardoza R.

Fernando Ordaz

Sofia E. Lascano B.

ubicados en la colonia Tierra y Libertad, 17 de Mayo y Renato Vega Alvarado de la Ciudad de Guasave, de superficie total de 30,242.911 metros cuadrados.

ANTECEDENTES

I.- Se recibió en este H. Ayuntamiento oficio signado por los Integrantes del Comisariado Ejidal del Ejido Guasave, en el que exponen que derivado de una asamblea general de ejidatarios, acordaron entregar en dación de pago en favor del H. Ayuntamiento terrenos de uso deportivo y áreas verdes ubicados en la colonia Tierra y Libertad, 17 de Mayo y Renato Vega Alvarado de la Ciudad de Guasave, de superficie total de 30,242.911 metros cuadrados, inmuebles que manifiestan los ejidatarios del Ejido Guasave, tienen más de 30 años en posesión física de los colonos y deportistas del Municipio de Guasave, y que a su vez éstos les han estado generando adeudos de predial urbano al Ejido Guasave.

II.- Consecuente a lo anterior, en el ejercicio de la facultad que les confiere el artículo 28 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, en Sesión Ordinaria de Cabildo número 52, de fecha 18 de agosto del presente año le fue turnada la solicitud mencionada en el antecedente I, misma que se analiza bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES DE LAS COMISIONES EN LO GENERAL

I. EL Ejido Guasave, por iniciativa propia, solicitó entregar en dación en pago en favor del H. Ayuntamiento terrenos de uso deportivo y áreas verdes ubicados en la colonia Tierra y Libertad, 17 de Mayo y Renato Vega Alvarado de la Ciudad de Guasave, de superficie total de 30,242.911 metros cuadrados.

II .- El Honorable Ayuntamiento está facultado para administrar libremente su hacienda según lo establecido en el artículo 123 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; y según lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, los Ayuntamientos tienen plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, permutar o enajenar toda clases de bienes, así como para celebrar contratos, obligarse, ejecutar obras y establecer y explotar servicios públicos de naturaleza municipal y realizar todos los actos y ejercitar todas las acciones previstas en las leyes.

III. En ese sentido, se estudia solicitud de donación presentada por el Ejido Guasave:

CONSIDERACIONES DE LAS COMISIONES EN LO PARTICULAR

I. Las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, realizaron reunión de trabajo, con el propósito de estudiar de manera responsable la posibilidad de aceptar en dación en pago a favor del H. Ayuntamiento terrenos de uso deportivo y áreas

verdes ubicados en la colonia Tierra y Libertad, 17 de Mayo y Renato Vega Alvarado de la Ciudad de Guasave, de superficie total de 30,242.911 metros cuadrados, mismos que actualmente son propiedad del Ejido Guasave.

II. Los inmuebles mencionados en el punto anterior, se encuentran en posesión física de los colonos, deportistas y vecinos de este Municipio de Guasave, ya que actualmente son ellos quienes disfrutan de esos espacios deportivos y áreas verdes, mismos que al pasar a ser parte de los bienes inmuebles de este H. Ayuntamiento, estarían en condiciones de que se destine recursos a fin de mejorar dichas áreas para satisfacción de la Ciudadanía.

III.- A pesar de que el Ejido Guasave, no tiene la posesión física de dichos inmuebles, al ser de su propiedad les ha estado generando adeudos de predial urbano, deuda que actualmente asciende a $2,599,619.77 (dos millones quinientos noventa y nueve mil seiscientos diecinueve pesos 77/100 M.N.).

IV.- Una vez analizado el avalúo de la superficie total de 30,242.911 metros cuadrados que se encuentra adjunto al presente, se puede constatar que, al aceptar la dación en pago de dicha superficie total, se cubre satisfactoriamente el adeudo que el Ejido Guasave tiene respecto a la clave catastral 005-000-001-277-001-001.

V.- Recibir dicho inmueble en dación en pago, repercute directa y positivamente a las estadísticas de recaudación y recuperación de cartera vencida de nuestro municipio.

Por lo anteriormente expuesto, las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, se permiten someter a la consideración del Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente **DICTAMEN**:

PRIMERO: SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE DACIÓN EN PAGO EN FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DE TERRENOS DE USO DEPORTIVO Y ÁREAS VERDES UBICADOS EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, 17 DE MAYO Y RENATO VEGA ALVARADO DE LA CIUDAD DE GUASAVE, DE SUPERFICIE TOTAL DE 30,242.911 METROS CUADRADOS, AMPARADOS EN LA CLAVE CATASTRAL 005-000-001-277-001-001; QUE ACTUALMENTE SON PROPIEDAD DEL EJIDO GUASAVE.

SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, AL SÍNDICO PROCURADOR Y AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE FIRMEN EL CONTRATO DE DACIÓN EN PAGO DEL EJIDO GUASAVE AL H. AYUNTAMIENTO.

TERCERO: SE INSTRUYA AL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

Soria C. Lascano B.

Es dado en sala de Regidores, del H. Ayuntamiento de Guasave, en la ciudad de Guasave, Sinaloa a los 26 (veintiséis) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

LAS Y LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

ATENTAMENTE

LAS Y LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Adelante Regidora Mónica, tiene la palabra.

---La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández, dice: Con tu permiso Presidenta, compañeros Regidores, Presidenta nada más para expresar el beneplácito de poder integrar hoy al patrimonio municipal estos terrenos, pero a partir de ello adicional a lo que ya comentó nuestro compañero de regidor Noé Molina yo quisiera aprovecháramos que hoy estarán siendo parte del patrimonio para buscar la manera que, jurídicamente pudiéramos proteger el uso social que hoy tienen estos terrenos, la comunidad deportiva está un poco inquieta, yo creo que hay que buscar darle certeza no nada más a ellos, sino a toda la comunidad y a todas las familias que viven en esos espacios, garantizándole que esos terrenos conservarán las áreas actualmente destinadas al deporte y la recreación y que busquemos hacerlo a la brevedad posible para evitar que se generen malos entendidos ante este tipo de situaciones, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora, adelante Regidor Noé, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Gracias Presidenta, con tu permiso la verdad es que es celebro que se haya dado este convenio en la Dación de Pago de estas tres áreas tan importantes sobre todo para ese sector que futbolísticamente tiene mucha tradición, que esas canchas pues quienes no las hemos visitado, pero sobre todo los celebro por el doble propósito, primero, al ser ahora propiedad del municipio, ahora sí está el municipio en condiciones de destinar recursos para poder hacerles mejoras y dignificarlas, como bien dice

SOFIA C. LASCANO B.

la maestra dignificar esas áreas quien estuvimos la oportunidad de ir a recorrerlas en vísperas de este dictamen quisimos ir a conocer esas áreas, nos dimos cuenta que desafortunadamente dos de ellas están en completo abandono, muy triste, bueno esto abre la oportunidad decía yo en dos cosas la primera es esa muy importante, que espero que ahora sí el municipio en el próximo presupuesto le pudiéramos destinar algo para dignificar estas áreas de deporte tan importante, sobre todo, para ese sector y para todos los Guasavenses y lo segundo es que al ser en Dación de Pago automáticamente se registraría como ingreso al municipio, el importe de ese rezago en el Predial Urbano y recordemos que el aumento de los ingresos repercute directamente en el coeficiente de participaciones que recibe el municipio acuérdense que los ingresos en Predial Urbano y en el Agua Potable son los que se consideran para tomar en cuenta el coeficiente de participación de los municipios y las demarcaciones territoriales yo creo que va a impactar positivamente en eso, va a aumentar el coeficiente y por ende yo creo que podemos aspirar a recibir un poco más de ingresos de participaciones federales es cuanto Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Gregorio, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Buenos días con su permiso Presidenta, Secretario, Síndico Procurador, Regidoras y Regidores, medios de comunicaciones y demás personalidades que nos acompañan de igual forma yo celebro este acto que viene a fortalecer nuestras áreas deportivas en el Ayuntamiento de Guasave pero como bien se dice, se visitaron, yo practicó el deporte ahí pegado una de ellas en el estadio Natalio Palma y veo que definitivamente el presupuesto no alcanzó absolutamente para ningún apoyo a los campos deportivos yo creo que, y desde aquí yo exhorto Presidenta, este año ya definitivamente pues ya se nos fue, pero que cerremos con broche de oro, creo que el deporte está completamente abandonado en Guasave, completamente abandonado los campos deportivos están de verdad en pésima condición y desde aquí pues mi exhorto a que nos pongamos las pilas y esos 27 millones y medio de pesos que tenemos de presupuesto en deportes, sean aplicados pero sean verdaderamente aplicados en lo que está etiquetado, que es el deporte, el mejoramiento de todos esos campos deportivos y bueno, no necesitamos mucho, creo que todos conocemos esas áreas, iniciando por el propio parte por la alberca, por el gimnasio, por el Natalio Palma, por el deportivo Colon, que están en un completo abandono, y pues bueno los 27 millones y medio de pesos aplicarlos el próximo año, hoy ya no se hizo, hoy no se aclaró, esperemos que el próximo año tengamos que dar mejores cuentas, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Noé, tiene la palabra.

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz,** dice: Sobre el tema que aborda el compañero Regidor, la verdad es que lo he venido escuchando de manera recurrente y no me gustaría que se quedara ese sabor de boca en la mesa, habla repetitivamente de esos 27 millones de presupuestos, que donde quedaron, que donde se aplicaron pues yo si me di a la tarea de ir a preguntarle al Director del Instituto compañero Regidor, yo creo que lo debemos de hacer todos, de ir y preguntar bueno que está pasando si bien es cierto, eso fue lo que presupuestamos les quiero comentar, que es un presupuesto que se supone que debe de ejercerse, pero el presupuesto lo construimos en base a una Ley de Ingresos primero. Primero determinamos cuánto aspiramos a que ingrese este año y sacamos un monto y de ahí hacemos la distribución de acuerdo a las necesidades de cada área. Y efectivamente el Instituto Municipal del Deporte presentó unas necesidades por el orden de los 27 millones y algo y quienes estuvimos en esa discusión, no escatimamos porque era un tema de deporte, pero una cosa es lo que les aprobamos en papel y otra es lo que está recibiendo el Instituto no hay que desconocer ninguno de los que estamos aquí en la mesa, que ha sido un año súper difícil en lo económico para todos, para todos en nuestras casas, imagínense para un municipio. El ingreso principal que es el Predial Rustico se cayó, se cayó porque la gente no tiene dinero para pagar, no tiene dinero para pagar, porque ha sido un año agrícola catastrófico, no tuvimos producción y la poca producción que tuvimos no tuvo precio y el precio que tuvo, algunos no les han pagado, no hay circulante, no hay ingreso lo que teníamos pensado en captar en Predial Rustico se cayó, en Predial Urbano se cayó, las participaciones automáticamente se callaron, entonces yo creo que no me gustaría en mi participación es en ese sentido, o sea no podemos decir aquí qué está haciendo con los 27 millones ojalá lo estuviera, pero no lo tiene han estado transfiriendo apenas para pagar la nómina y los compromisos fiscales que tienen el Instituto y algunos compromisos de proveedores y urgencias de olimpiadas de esto, pero no ha tenido el recurso, como para venir aquí a decir en esta mesa y poner en tela de juicio que qué está haciendo con tanto dinero, primero hay que informarnos un poco, él compañero Director del Instituto tiene toda la disposición de hacerlo, yo fui y no batalle nadita y al igual que el compañero Regidor yo también soy parte de esa comisión del deporte,, yo soy secretario, compañero es presidente, yo con todo respeto pusiera sobre la mesa, vamos haciendo un armonía de trabajo con el Director del Instituto y preguntarle que nos explique si quieren a la comisión encargada el deporte, si quieren a todos, pero hay disposición de parte del titular del Instituto, que si es cierto no vamos a tapar el sol con un dedo, los campos están abandonados y todos, todos son todos, todos campos deportivos, no podemos decir que uno se salva, el compañero y yo jugamos en uno que es en la Natalio Palma y aguas, pero no nada más, los campos deportivos, nos vamos, fui con mi hijo a caminar al parque Hernando de Villafañe y hombre está de dar miedo, y un parque que la administración pasada antes de irse le metió 7 millones de pesos, que no sé si se los untaron no sé qué pasaría, pero bueno, yo si pusiera sobre la mesa la posibilidad y me comprometo hacer el promotor de una reunión con el titular del

Instituto Municipal del Deporte y los funcionarios que al consideré pertinentes con la comisión del deporte y con los Regidores porque todos van a ser convocados quien quiere asistir para que nos dé un informe de qué lo que está pasando en el tema del ámbito deportivo, porque si los resultados no se ven y si se puede pensar como lo piensan algunos compañeros Regidores que está pasando con el presupuesto, como lo puede pensar los ciudadanos que está pasando con el presupuesto, pero yo creo que hay que tener información fidedigna, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Gregorio, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Precisamente yo siempre lo he pedido y nunca se ha dado que bueno Regidor, la idea de reunirnos con el Director, yo también estuve con él el día que tengamos esa reunión, lo vamos a constatar que preocupado por ello, estuve en su oficina y bueno, la respuesta es esa no que no hay dinero, que el recurso no llega, pero de alguna manera yo creo que los Guasavenses lo que queremos son respuestas los Guasavenses no quieren excusas, no quieren porque bueno ciertamente hoy en este año, en el 2016 se presenta el problema, el gran problema de los prediales rústicos, pero bueno, ya tenemos nosotros dos años y en dos años no se ha hecho absolutamente nada por ninguno de los campos, y eso es lo que nosotros como Regidores, la Presidenta debe dar la cara y decir que es lo que está pasando, porque las preguntas están ahí, yo creo que si vamos al parque Natalio Palma nos damos cuenta de eso, yo creo que es tiempo ya, es decir, venga cada uno de los funcionarios que manejen presupuesto y que digan por qué nos está aplicando, porque no nada más se decirlo aquí en la mesa, es decirlo públicamente, no hay dinero, pero hay que saber y hay que explicar por qué no hay dinero, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Pregunto a las y los integrantes de este Honorable Cabildo si el punto está lo suficientemente debatido.

Agotadas las participaciones, solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a someterlo a votación de los integrantes del Honorable Cabildo.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, pregunto a las y los integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de Dictamen del Ofrecimiento de los integrantes del Comisariado Ejidal del Ejido Guasave, de dar en Dación en Pago a Favor del H. Ayuntamiento de terrenos de uso deportivo y áreas verdes ubicados en la Colonia Tierra y Libertad, 17 de Mayo y Renato Vega Alvarado de la ciudad de Guasave, de superficie total de 30,242.911 metros cuadrados. Favor de manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 2 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS RECIBIR DACIÓN EN PAGO A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TERRENOS DE USO DEPORTIVO Y ÁREAS VERDES UBICADOS EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, 17 DE MAYO Y RENATO VEGA ALVARADO DE LA CIUDAD DE GUASAVE, DE SUPERFICIE TOTAL DE 30,242.911 METROS CUADRADOS, OFRECIDA POR LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL EJIDO GUASAVE, EN LOS TÉRMINOS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; Y HACIENDA, Y QUE DEBIDAMENTE FIRMADO ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE."

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, abordamos el punto tres de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 12 y 227 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y demás relativos, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, la lotificación comercial a cargo de la empresa "MATSELMEX S.A. de C.V." que comprende la creación de 45 lotes con una superficie total de 15,382.22 metros cuadrados, registrados con clave catastral 005-000-008-014-022-001, ubicado por canal 27, Zona Industrial de la ciudad de Guasave, Sinaloa, solicitada por el Ingeniero Rael Rivera Castro en su carácter de Director General de Obras y Servicios Públicos.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso y con el permiso de todos y cada uno de ustedes integrantes del Cabildo, voy a proceder a dar lectura a un oficio que recibiéramos en la Secretaría del H. Ayuntamiento al cual dice lo siguiente:

Dependencia: Presidencia Municipal.
Sección: Dirección General de Obras y Servicios Públicos.
No. de Oficio: DGOySP/610/2026.
Asunto: Autorización de Lotificación comercial
Guasave, Sinaloa a 25 de agosto del 2026.

LIC. FELICIANO VALLE SANDOVAL.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA.
PRESENTE. –

Por medio de la presente, y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Ordenamiento Territorial del Estado de Sinaloa, hago de su conocimiento que la empresa MATSELMEX S.A.DE C.V. solicita formalmente la revisión del expediente técnico para la posterior autorización de Lotificación Comercial.

Dicho proyecto contempla la creación de 45 lotes, con una superficie total de 15,382.22 M², bajo la clave catastral 005-000-008-014-022-001, ubicado por Canal 27, en la Zona Industrial de esta ciudad de Guasave, Sinaloa.

Como parte de la donación se entregará al H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE El Blvd. "La Mariposa" con clave catastral: 005-000-008-014-021-001 con una superficie de terreno de 12,864.250 M², y una vialidad interna dentro de la clave catastral: 005- 000-008-014-022-001 con una superficie de terreno de 593.86 M².

Por anterior, solicitó se realicen las gestiones necesarias para que este punto sea incluido en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para su análisis y autorización, con el propósito de continuar con el proceso normativo correspondiente. Anexo copia del expediente presentado por la empresa solicitante.

Sin más por el momento y en espera de una pronta respuesta favorable, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
"Servimos con Amor al Pueblo"
Ing. Rael Rivera Castro
Director General de Obras y Servicios Públicos

Como un dato adicional en el tema de dentro del oficio se menciona la entrega del Boulevard La Mariposa, en este caso se hace mención de que el Boulevard está ya urbanizado ya cuenta con todos los servicios sanitarios, con todo concreto hidráulico y todo lo necesario para que la obra prácticamente se pueda utilizar a la de ya que ya está en el servicio de la ciudadanía, pero ahorita como parte de los privados y pasaría ya al tema de propiedad de la Ayuntamiento como viabilidad, adicional a todos esto se encuentra presente el Ing. Rael Rivera Castro, el Director General de Obras y Servicios Públicos si este Honorable Cabildo lo cree que es necesario que el Ingeniero hagan alguna explicación más amplia y más técnica sobre el asunto, pues él está aquí a la disposición es cuánto ciudadana Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Esta la posibilidad de que él Ing. Rael Rivera Castro, Director General de Obras y Servicios Públicos, haga uso de la voz si esta están de acuerdo sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad otorgarle el uso de la voz al Ing. Rael Rivera Castro, Director General de Obras y Servicios Públicos, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

A C U E R D O

"SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS OTORGARLE EL USO DE LA VOZ AL INGENIERO RAEL RIVERA CASTRO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, CON LA FINALIDAD DE QUE EXPLIQUE LA LOTIFICACIÓN COMERCIAL A CARGO DE LA EMPRESA "MATSELMEX S.A. DE C.V." QUE COMPRENDE LA CREACIÓN DE 45 LOTES CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 15,382.22 METROS CUADRADOS, REGISTRADOS CON CLAVE CATASTRAL 005-000-008-014-022-001, UBICADO POR CANAL 27, ZONA INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE GUASAVE."

---El C. Director General de Obras y Servicios Públicos Ing. Rael Rivera Castro, dice: Buenas tardes, en la Concertación Política, estuve explicándole a los miembros de Cabildo la situación de la donación estaban solicitando ya la lotificación nosotros es muy importante que toda la gente que quiere y solicita una lotificación, le estamos pidiendo sobre todo que se donen las vialidades y sobre todo la infraestructura hidráulica y la infraestructura vial, en este caso ellos nos entregaron el presupuesto y ya está hasta la construcción de lo que es la construcción vial y toda la infraestructura que sea esto se va a entregar al órgano operador, también el alumbrado este incluido y toda la electrificación, entonces, no sé si tengan alguna duda, nosotros hemos tratado de que todas las personas que están llegando con nosotros como fraccionadores o lotificaciones, entonces estén dejando todo lo que es la infraestructura hidráulica, todos los servicios públicos instalados y también las vialidades es muy importante lo que hicimos la comparativa de lo que valen los predios con respecto a lo que costó la infraestructura es más o menos arriba del 35% que ellos están rebasando y eso pues es un ganar, ganar como empresa. Entonces, no sé si haya algún comentario o alguna duda, eso la información fue la que se le dio en Concentración Política.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.
Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Adelante Regidor Noé, tiene la palabra.

SORIA C. LASCANO B.

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz,** dice: Nada más comentar que celebró, celebró mucho este tipo de puntos que se suben al Cabildo ojala afueran más que recibamos en donación lo que por Ley corresponde en proporción al terreno, pero sobre todo que lo recibamos pues ya urbanizados, imagínense ya pavimentado encarpetado con sistema eléctrico, alumbrado y ya conectado a las vialidades importantes, cosa contraria a la donación que recibimos hace rato del Ejido Guasave, que también ya lotificó, pero nosotros vamos a tener que abrir, conectar, pavimentar, pero bueno, yo sí, los celebró, quisiera pedirle de manera muy respetuosa, no nada más al ingeniero de Obras Públicas sino a todas las dependencias involucradas a las que acuden, las empresas de nueva creación, los inversionistas, los emprendedores, para que seamos facilitadores de los trámites, yo creo que si algo ocupa Guasave ahorita es eso, es inversión, creación de negocios, creación de empleos y lo menos que podemos hacer nosotros como autoridad municipal es ser un obstáculo. Yo los invito a que todos seamos facilitadores de este tipo de inversiones y que ojalá, porque así lo vemos pronto veamos un polo de desarrollo económico ahí muy importante y comercial, que a Guasave hace mucha falta, es cuánto Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: Pregunto a las y los integrantes de este Honorable Cabildo si el punto está lo suficientemente debatido.

Agotadas las participaciones, solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a someterlo a votación de los integrantes del Honorable Cabildo.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval,** dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, pregunto a las y los integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de lotificación comercial a cargo de la empresa "MATSELMEX S.A. de C.V." que comprende la creación de 45 lotes con una superficie total de 15,382.22 metros cuadrados, registrados con clave catastral 005-000-008-014-022-001, ubicado por canal 27, Zona Industrial de la ciudad de Guasave, Sinaloa, solicitada por el Ingeniero Rael Rivera Castro en su carácter de Director General de Obras y Servicios Públicos. Favor de manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 3 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12 Y 227 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA Y DEMÁS RELATIVOS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOTIFICACIÓN COMERCIAL A CARGO DE LA EMPRESA "MATSELMEX S.A. DE C.V." QUE COMPRENDE LA CREACIÓN DE 45 LOTES CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 15,382.22 METROS CUADRADOS, REGISTRADOS CON CLAVE CATASTRAL 005-

000-008-014-022-001, UBICADO POR CANAL 27, ZONA INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA, SOLICITADA POR EL INGENIERO RAEL RIVERA CASTRO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS."

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Concluidos los asuntos a tratar pasamos al punto número 5 del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales; quien quiera hacer uso de la voz, Regidores, Regidoras y Síndico Procurador, favor de manifestarlo levantando la mano, para hacer el registro de las participaciones.

Regidora Mónica, tiene la palabra.

---La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández, dice: Muchas gracias Presidenta, con su permiso compañeras y compañeros Regidores, medios y público en general que nos acompañan. Hoy presidenta quiero poner sobre la mesa un tema que todos los que vivimos aquí en Guasave conocemos perfectamente, cada vez que tenemos una lluvia fuerte sabemos que existen puntos de nuestra ciudad que se van a inundar y precisamente porque ya sabemos cuáles son, creo que tenemos que dejar de esperar a que ocurra una accidente para actuar, este fin de semana tuvimos nuevamente un ejemplo en el paso del desnivel ubicado en el sector IPIS, una camioneta intentó cruzar cuando había una importante acumulación de agua, el vehículo quedó varado y comenzó a entrarle el agua dentro iban cuatro personas entre ellas una niña de seis años afortunadamente todos pudieron salir y no estamos hablando hoy de una tragedia pero la pregunta que yo quiero plantear una vez más en esta mesa es, ¿tenemos que esperar a que ocurre una tragedia para tomar medidas permanentes? Porque no estamos hablando de un punto que desconocemos sabemos que ese paso del desnivel se inunda de manera regular y recurrente y así como ese tenemos otros puntos de Guasave que cada temporada de lluvias presentan problemas de acumulación de agua sé que las necesidades en términos de drenaje pluvial en el municipio son enormes y entiendo que hay problemas que requieren obras, proyectos y recursos importantes que por el momento el municipio no puede resolver, pero mientras conseguimos esos recursos y hacemos esas obras hay algo mucho más sencillo que si podemos hacer que es prevenir. Por eso, hoy quiero proponer que el Ayuntamiento trabaje en la creación de un protocolo municipal de prevención alerta y cierra de vialidades por inundación. La propuesta es muy concreta. Primero identifiquemos puntualmente todos los puntos de la ciudad que recurrentemente se inundan, sé que seguramente los tenemos identificados, pero hagámoslo no solo de memoria sino con técnica, hagamos un inventario, ubiquémoslo en un mapa y clasifiquemos técnicamente cuáles presentan un riesgo bajo, medio o alto. Segundo, en aquellos lugares donde existe riesgo importante instalemos señalización permanente que permita saber hasta dónde ha llegado el agua incluso podemos utilizar un sistema visual muy sencillo, un dispositivo físico

visible desde el vehículo que indique la profundidad real del agua acumulada en un punto inundable. Podría ser una regla de metal, una escala hidrométrica vial de seguridad, que marque con verde, amarillo y rojo al nivel de riesgo al cruzar para que cualquier persona pueda identificar claramente cuando existe peligro. Para el paso desnivel, por ejemplo, se podría colocar una estructura metálica vertical, tipo poste, firmemente anclada de los costados con marcas de altura y colores tipo semáforo colocado en un punto donde pueda verse antes entrada al área inundada, no cuando el automovilista ya está dentro. Aquí Presidenta voy a hacer entrega de un prototipo de un ejemplo lo que podríamos hacer para prevenir que esté sucediendo este tipo de situaciones, así mismo, podríamos tener una señal preventiva antes de llegar al punto que dijera zona inundable, anexo también aquí a la documentación que puede entregar un anuncio de lo que podría ser algo preventivo, donde se observa el indicador de nivel de agua si alcanza la zona roja que diga claramente que no cruce pero también quisiera que fuéramos un poco más allá en lugares como el paso desnivel considero que debemos analizar la instalación de una barrera o pluma preventiva, porque si técnicamente se determina que ha determinado nivel de agua ya no es seguro cruzar, entonces no debemos dejar la decisión en manos de la automovilista hay que cerrarla y evitar el riesgo, sé que lo ideal es arreglar a raíz del problema, pero en lo que eso sucede podemos empezar por lo elemental y podemos ir avanzando progresivamente. Necesitamos actuar a la brevedad para que cuando existe una lluvia fuerte también tengamos un mecanismo de acción definido para que Protección Civil sepa cuáles son los primeros puntos que tienen que revisar, para que Seguridad Ciudadana y Movilidad sepan de inmediato cuáles pueden requerir cierre, para que Comunicación Social tenga preparado los aviso y que la ciudadanía pueda consultar rápidamente que calles están cerradas y cuáles son las rutas alternas, incluso podemos desarrollar un mapa digital sencillo y colocar códigos QR en los puntos de riesgo, hoy es una prioridad que cambiamos la lógica con la que actuamos no debemos esperar al reporte para reaccionar, sino utilizar la información que ya tenemos para anticiparnos. Porque una cosa es una inundación inesperada y otra muy distinta es un lugar que sabemos desde hace años que se inunda cuando llueve fuerte así, así podemos hacer algo para cuidar a las y los Guasavenses. Por eso solicito que esta propuesta sea turnada a las áreas y comisiones correspondientes para que Protección Civil, Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, Obras Públicas e IMPLAN trabajen conjuntamente en este tipo de protocolos, que identificamos los puntos críticos que establezcamos niveles objetivos de alerta y cierre que instalemos señalización preventiva y que podamos contar con barreras en aquellos lugares donde técnicamente sean necesarias y por supuesto, también que este diagnóstico nos sirva para algo más recaudar la información necesaria para priorizar las obras de drenaje pluvial que Guasave necesita porque prevenir no significa resignarnos a vivir con las inundaciones, significa hacer dos cosas al mismo tiempo proteger hoy a la ciudadanía y planear soluciones para el mañana no podemos evitar que llueva, pero si podemos evitar que un punto que sabemos que se inunda siga convirtiéndose cada temporada en una situación de riesgo. Y

Noe Nouna O.

Yaeli Cardoza R.

Sofia C. Lascano B.

hago entrega a Secretaria un prototipo de este protocolo y así mismo las imágenes que he traído para poder generar una buena estrategia que nos ayudé a prevenir y a salvaguardar la integridad en ser la ciudadanía Guasavense, es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: Efectivamente Regidora las calles que se inundan están perfectamente ubicadas, incluso si efectivamente la decisión de cruzar el desnivel fue del conductor estaba señalizado quitaron la cinta y esta la comprobación en Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, donde las personas arriesgaron su vida, si efectivamente hace falta modernizar todo eso ya sería poner una pluma no sé de qué manera pero lo analizamos, gracias Regidora.

Adelante Regidor Noé, tiene la palabra.

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz,** dice: Yo creo que sí es importante el tema que se tocó, le falto comentar a la compañera que me antecedió, que ya ha cobrado vida ese paso a desnivel, por la imprudencia de los conductores yo vivo para que el sector de la ciudad y yo creo que las personas o no son de Guasave o no sé qué les pasó porque todos sabemos perfectamente que desafortunadamente, cada vez que hay lluvias, ese paso de desnivel no se puede cruzar, nos quedamos incomunicados en la salida norte de la ciudad también y sí hemos visto que en cuanto empieza a llover y las zonas que son identificadas inundables y que son peligrosas rápidamente se acordona por Seguridad Pública y Movilidad Sustentable. En esta ocasión no fue la excepción, pero desafortunadamente por los ciudadanos a veces cometen esas imprudencias y no respetaron la señalización y ocurrió lo que pasó que afortunadamente fueron por un daño material pero aprovechando el tema de la lluvia, Presidenta yo si quiero poner sobre la mesa un tema muy dolido, muy social, que es el tema de revisar el proyecto del Drenaje Pluvial sobre todo de la zona norte de la ciudad es una tristeza que cada que haya una lluvia copiosa, todos los habitantes de ese sector pues ponen en riesgo su patrimonio familiar, muchos lo pierden, es muy triste usted lo ha vivido, Presidenta ver la cara de desespero, es un tema añejo, no es un tema de esta administración, es un tema que viene sufriendo los colonos desde hace muchos años pero yo creo que es momento Presidenta de retomar, de hacer equipo y de entablar la comunicación y las gestiones con quien se necesaria para reactivar ese proyecto del Drenaje Pluvial, que ya debe de estar más que hecho ese proyecto ejecutivo, pero juntos tratar de tocar puertas y buscar los recursos para resolverles ese problema tan serio que tienen estos colonos de ese sector de la ciudad. La verdad, si es muy lamentable, si es muy recurrente, y yo creo que si se puede, si hacemos equipo todos, es cuanto Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: Sobre el tema ese solicitamos nosotros aquí está el Ing. Rael que estuvimos insistiendo en el tema del sector de la ciudad de la zona norte este conector pues debido a lo que usted dice también las

sensibilidad de ver a los colonos que pues año con año y cada vez que llueve tienen problemas con inundaciones, se logró que el Estado mandara un proyectista especial para ese tipo de proyecto porque, si vienes cierto, que se habían hecho proyectos incluso por la administración anterior mal hechos, y que no iban a pasar en CONAGUA definitivamente porque era más el perjuicio que el beneficio he iba a ser un dinero tirado la basura como fue costumbre con la otra administración, entonces se hizo el proyecto efectivamente le costó al Estado, no nos costó a nosotros, aquí está el Ing. Rael que no me deja mentir $600,000.00 pesos costó el proyecto está hecho múltiples veces he ido yo al Estado, ya lo declaró el Secretario de Obras Públicas Raúl Montero, que él está haciendo lo conducente en México también, parece ser que este año no fue posible lograr meter el proyecto, sin embargo, la voluntad hubo por parte de nosotros y por parte de la institución que es el Estado también, y creo que con un puchoncito más, si lo podemos meter para el año que entra, es muy lamentable para nosotros, no darle resultados y no dar un resultado positivo en decirle a los colonos de esta área, que se logró, pero ya creo que es un avance hecho de tener ya un proyecto hecho, viable que un proyecto bien hecho por un especialista en esos temas, que ya está en la mesa que ya nada más es de darle y darle y claro, estamos esperando nosotros la reunión con la nueva Gobernadora para ver esos temas y otros que están pendientes, que creo que es de primera necesidad y en primer lugar el colector, gracias Regidor.

Adelante Regidora Mónica, tiene la palabra.

La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández, dice: Gracias Presidenta por informarnos sobre los esfuerzos que está haciendo el Gobierno del Estado la verdad es que es un tema muy recurrente yo estoy seguro que a todos y a todos los que estamos aquí en esta mesa estas semanas nos llegaron llamadas y fotos como estas de calles inundadas de gente que no puede transitar de solicitudes que por favor prendan las bombas, que revisen los cárcamos y todo lo que representa y más allá del reto enorme que tiene Guasave para poder generar las condiciones en términos de obras y drenajes pluviales y colectores yo sí quise reiterar de nueva cuenta en el tema de la prevención, no hice mención amigo Noé, de lo que ha sucedido, porque no quisiera que se prestara en esta mesa, que se está politizando algo, sino en vez de qué manera resolvimos a la brevedad. Entonces, si hacer el llamado reiterado a que si lo que podemos ahorita está en nuestras manos es prevenir, hagamos lo que sea necesario, entiendo que seguramente Protección Civil como lo comenté, ya tiene memorizado o tiene incluso el listado de los puntos que se inundan, pero hagamos lo propio para que haya una estrategia integral que nos permita hacer que la ciudadanía previo a que suceder este tipo de incidentes ya esté preparado si sabemos que vas a suceder estas cosas, hay que revisar que estrategias podemos darle a la gente para que cuando salga de sus casas, pues podamos ayudarles a solucionar, porque hay detalles y ahí avenidas que quedan completamente cerradas, a lo mejor en carro pueden pasar, pero quien va a caminando

difícilmente puede salir adelante, entonces, nada más reiterar Presidenta, ojala que sí podamos generar, yo me pongo a disposición en lo que me corresponda o lo que pueda aportar para que podamos darle a la ciudadanía esta seguridad de que no sea nada más, porque todos conocemos que se inunda el puente no pases, sino que asumamos como Ayuntamiento de la responsabilidad de prevenir que una accidente vuelva a suceder, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Desafortunadamente estamos enfrentando Regidora, lo que se llaman tormentas de rápida formación hay veces que las personas no saben que nadie aviso no hubo un pronóstico de lluvia, un pronóstico de tormenta, o que van a caer árboles y que va a venir a aire Usted sabe que el clima no está teniendo nada de palabra el clima llega sin ningún previo aviso pueden tomar desprevenido al ciudadano, que anda a pie o que anda en carro que un árbol le pueda caer encima, hay muchas cosas, no, eso también no es prevenible, pero sin embargo pues tiene mucha razón en el tema de la prevención, lo tomaremos en cuenta, creo que fíjese ni yo duermo cuando llueve, porque estoy con el profe Humberto, con Orlando, con el Ing. Rael, con Macario de vete para allá, vete para acá las manos no alcanzan, la ayuda llega y también con el Ing. Cinco, al cual también le damos de aquí un reconocimiento el Ing. Cinco superintendente, que la verdad se la parte con nosotros en dar atención, ustedes no saben yo creo que ni la cantidad de postes que se cayeron la cantidad de lugares y comunidades que se quedaron sin luz durante muchas horas, entonces a qué se debe esto a esa tormenta de rápida formación, que no tienen palabra y que se presentan de repente y que todos como ciudadano a cualquiera nos puede agarrar fuera de lugares tormentas, y creo que es muy importante que lo sepamos y claro, las maneras preventivas que tenemos por ejemplo, las bombas grandes que tenemos en la colonia donde precisamente estaba mencionando el Regidor Noé que hace bastante tiempo que las estamos usando desde que empezaban las lluvias que nos las prestaban CONAGUA y que otras que están acá en la colonia Macarenko y otras en esta área entonces, creo que se andan incluso con toda la lluvia cayéndoles encima y aire trabajando Protección Civil, de cual le estoy completamente agradecida y sé que están haciendo un gran trabajo como dice usted, para estar de manera preventiva a la mejor no alcanza, pero creo que han hecho todo el esfuerzo, para rápidos sacar el agua con pipas en algunas colonias y calles que se quedan inundadas, pero estamos haciendo, quiero que sepa que se está trabajando no tenemos toda la tecnología que quisiéramos pero con lo que tenemos se está haciendo todo lo posible porque la población no esté en riesgo la verdad es que en este fin de semana creo que fue muy desastroso desde el viernes, sábado otra lluvia, anoche otra lluvia no alcanzamos arreglar una cosa cuando ya caí otra lluvia, entonces bienvenida la lluvia, pero si es muy preocupante para mí muy preocupante que llueve ahora ya porque ya el suelo está mojado, el agua no se va rápido las coladeras bocas de tormenta se tapan los tubos de drenaje también igual entonces, quiero que sepa que el trabajo se está

haciendo, a lo mejor usted no lo mira, pero nosotros que estamos detrás de ellos, que estamos escuchándolos diariamente en un grupo que estamos y que estamos toda la noche en desde la madrugada escuchando que acá hay que estar ahí, que ahí cayo un árbol, todo atendiendo también las comisarías y los caminos aledaño donde han caído verdaderos grandes árboles, voy a decir que poniendo en riesgo también a la población, pero afortunadamente no ha habido pérdidas humanas creo que gracias a toda esa lluvia que hemos tenido y vamos a seguir trabajando en eso en la prevención, que es siempre para nosotros es prioridad, gracias.

Quien más pidió la palabra, adelante Regidor Domingo.

---**El C. Regidor M.V.Z. Domingo Espero Herrera,** dice: Buenos días, compañeros Regidores, Regidoras, Síndico, Presidenta, Secretario, medios de comunicación miren sobre la prevención nos podemos estar todo el día en participaciones sobre esto yo creo que todo lo que estamos aquí, tanto compañeros que integramos Cabildo como los compañeros que estamos en esta sala es una de la inquietudes, la prevención porque quién de ustedes en su casa no ha sufrido por falta de energía eléctrica, por falta de agua debido a las inclemencias del tiempo yo me acuerdo el año antepasado que se pedía, se hincaban, rogaba, que nos lloviera suficientemente para qué para tener agua tanto para los cultivos como para el ganado o para la pesca, o simplemente para el consumo humano, hoy gracias a Dios, señor Tláloc, no está castigando y sabíamos que iba a venir una buena temporada de agua hay muchas obras que se están realizando yo creo que la ciudadanía Guasavense, no lo digo nada más de la ciudad debemos estar enterados de tipo de obra que se están realizando pero no es problema o de nosotros, de la administración, de Obras Públicas, de las diferentes compañías que están en este tipo de obra, que se están retrasando o estén arriesgando la vida del ciudadano yo creo que cada quien de nosotros sabemos y somos responsables de nuestra actitud de nuestras acciones y sabemos el peligro que corremos al acércanos de ese tipo de zona no voy a defender, no voy a meterle a manos porque nos digamos que nos falta protección o una advertencia para este tipo de peligros por ejemplo anoche llovió demasiado aquí en la zona de Guasave y ahorita hay una laguna muy grande que nos tocó por el puro medio, cuando íbamos nosotros a Casa Blanca y ya tiene que 6 horas que dejó yo ver esa laguna está a media llanta casi me metía la agua aquí en Callejones de Guasavito y eso no es culpa de nosotros fue una mala planeación de obra cuando se pavimento esa calle, y es una lagunona que está ahí y son parte de eso, también recorrí la zona porque me vienen viendo las obras que están en construcción y ahí la calle Nelson es cuestión de tirar el chinchorro a ver qué pescamos, el problema no es de la obra que inició o se paró el problemas es por los medios climáticos que no permiten que se sigan construyendo ese tiempo o sea siga trabajado imagínense las máquinas pesadas que andan trabajado en la Nelson cuánto tiempo van a durar parada para poder activarse yo creo que nosotros tenemos que concientizar a la

ciudadanía para que eviten ese tipo de acercamiento ese tipo de obra ¿Porqué por qué tiene razón la Regidora Mónica? La culpabilidad lueguito no la echan a nosotros pero es una obra que va a beneficiar a la ciudadanía Guasavense no estamos haciendo de tipo de obra con el fin de que Dios guarde pasen lo que pasó por la Carrasco, a lo contrario queremos evitar ese tipo de acciones yo me estaba riendo con los compañeros traía la nota aquí y le dije, pues aquí la Dra. Se me adelantó yo quiero reconocer a varias instituciones que se han rajado desde el primer airaso que vino en la noche del miércoles que aún servido lo dejó casi con 40 horas sin luz y todavía la comunidad de Orba todavía el día de antier tuvimos que meternos directamente con el superintendente, la Doctora y un servidor para triangular para poder que se tomara en cuenta algunos barrios de Cruz Blanca donde llegaron hasta tomar la carretera, cerraron la carretera de Bamoa a Guasave con esa presión se hizo y la gente desesperada, tuvimos que intervenir con Seguridad Pública para concientizar a la gente que nos abrieran camino porque los carros de la Comisión Federal estaban llegando y que dejaran trabajar. Ayer llegó otra tormenta, la Doctora tiene razón, son tormentas que en el meteorólogo las están visorando viendo de qué manera se están formando y de repente vino y parece ser que la aire se vino hacia este lado de la lluvia porque para la región de donde vive su servidor fue pura lluvia, un aire leve. Pero la aire que vimos que fue para este lado, como principalmente ahorita el árbol que estaba caído, atravesando la calle, al llegar a Casa Blanca o sea, son cosas que no están previstas, afortunadamente es agua y las aguas cuando menos dejan hayo entonces, vamos trabajando conscientemente. Yo reconozco la preocupación de la compañera Mónica que la prevención es prioridad pero la prevención la podemos hacer todos, todas las familia, los hijos, la ciudadanía, evitar de tipo de problema. ¿Cuántos, si vamos a hacer historia, cuántas personas han quedado, han muerto? Sí, porque quería atravesar un arroyo que yo lo conozco y a mitad del arroyo no saben la velocidad del peso del agua, los voltea y desgraciadamente han pasado cosas que han perdido la vida muchas familias en varios arroyos, no nada más aquí en Guasave, como en Mocorito o en Pericos. Señores, vamos trabajando yo desde aquí algún reconocimiento a Protección Civil, a la Comisión Federal de Electricidad, a Oficialía Mayor y a Obras Públicas que en pocas palabras se le han rajado en este tipo de acontecimiento y han dado la cara, han dado el gasto, han dado el servicio público para que la ciudadanía Guasavense se le resuelva lo más pronto posible su necesidad básica que son dos en este momento, que es energía eléctrica y agua potable si no hay energía eléctrica, no hay agua potable como sucedió la zona que hasta ayer se restableció el agua potable en Herculano de la Rocha hasta Capomas, porque no había energía eléctrica JUMAPAG tuvo que activar casi aproximadamente ocho o diez pipa para llevar agua suficiente a esos pueblos, entonces ese trabajo que tenemos que reconocer a la diferentes dependencias municipal, con la intención que estamos al pendiente de los problemas de la ciudadanía, compañeros, yo creo que unamos fuerzas y criterios para unificar y sacar adelante la necesidades más básica de los Guasavenses, es cuánto señora Presidenta.

SORIA C. LASCANO B.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: Gracias Regidor, adelante Secretario.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval,** dice: Es una participación en base a la solicitud de la Regidora y al hecho de suscitado el fin de semana, envié al grupo donde estamos todos los integrantes del Cabildo una imagen de la situación del vehículo que tuvo el detalle, donde está claramente que se lleva las cintas por enfrente, aquí algo compañeros si me dan oportunidad yo sí creo que es muy importante que todos tengamos en cuenta, que primero cuando hay un Instituto Municipal de Protección Civil, que tiene experiencia, que tiene toda la disposición, que tiene toda la responsabilidad, y que al final de cuentas los problemas del municipio no se ocasionaron el día de ayer, lo decía la Regidora Mónica y lo decía muy atinadamente, históricamente cada vez que hay una lluvia copiosa, hay ciertos puntos que de la misma ciudadanía todos quienes vimos en Guasave los tenemos plenamente identificados. Y Protección Civil hace el trabajo que le corresponde como es el caso de señalizar hace tiempo se utilizaban mecheros hoy no se pueden utilizar mecheros, porque es contraproducente muchos vehículos llegaban se llevaban por enfrente de los mecheros el mismo diesel provocaba incendios hoy, lo que la propia Ley contempla principalmente es la cinta de precaución en este caso se instala la cinta de precaución con el debido tiempo necesario pero bueno, este vehículo llega se lleva las cintas por enfrente tanto es que cuando llega el mismo Instituto de Protección Civil al rescate y a sacar la unidad, pues en el cofre lleva las propias dos cintas que estaban señaladas esto hay que sumarle que existe la probabilidad, porque siempre hay que hablar de la presunción, pero se hizo el estudio en el tema del consumo alcohol del conductor hay presencia de aliento alcohólico y bueno se están haciendo exámenes ya a fondo para determinar cuál era el grado desconozco a estas alturas del día, cuál era el grado de alcohol, pero de que existía presencia alcohol en el conductor también aquí, yo creo que sí es importante muy importante hacer la valoración y darle el trámite necesario a la propuesta para el tema de la prevención, pero lo principal es la pericia dentro que viene manejando en este caso, en específico que por más señalizado que este, por más protegido que este por más prevención que exista cuando no existe la disposición del conductor y ponen en riesgo su vida es muy difícil cuando llegamos a un punto en este asunto. Yo simplemente quería ser el comentario Presidenta en base a lo que comentaba usted y a lo que estamos platicando aquí en lo corto de que hacemos la revisión, de que tengan la plena seguridad de que con oportunidades se señalizó de que cuando llega a la unidad estaba señalizado y se lleva el señalamiento por enfrente y de que también existía presencia de alcohol en el conductor tanto que quedó a disposición del área de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, es cuánto ciudadana Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: Gracias Secretario, adelante Regidora Zulma con otro tema.

SOFIA C. LASCANO B.

---La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes, dice: Muy buenas tardes a todos Presidenta, Secretarios, Síndico procurador, compañeros Regidores que nos acompañan y demás personas que se encuentran aquí en la sala, derivado de una propuesta al Reglamento de Ecología por su servidora, tuvimos una reunión las diversas comisiones que participaron ahí, agradecerle a todos los compañeros que participaron en esta iniciativa de actualizar el Reglamento de Ecología, su disposición y acompañamiento, donde llegamos a la conclusión de que íbamos a reformar el Reglamento que ya tenemos, a hacerle algunas modificaciones y que su servidora presentaría el día de hoy una propuesta de Reforma, me permito leerla.

Guasave Sinaloa a 31 de agosto del 2026.

Lic. Feliciano Valle Sandoval.
Secretario del H. Ayuntamiento.
Presente.-

Por medio del presente, y en ejercicio de las atribuciones conferidas a las personas integrantes de las Regidurías por el artículo 41, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, relativo a proponer las medidas que estimen convenientes para la mayor eficacia y mejoramiento de la administración municipal, así como de las demás disposiciones aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, me permito someter respetuosamente a este Cabildo la propuesta de reforma al Reglamento ya existente para la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Municipio de Guasave, Sinaloa.

La presente iniciativa responde a la necesidad de contar con un marco jurídico municipal actualizado, y acorde con las condiciones ambientales actuales de Guasave, toda vez que los retos relacionados con la protección de la biodiversidad, contaminación, manejo de residuos, conservación de los recursos naturales, protección del agua y suelo, cambio climático, desarrollo sostenible, educación ambiental y participación ciudadana requieren instrumentos normativos eficaces y acordes con la realidad del municipio.

La actualización del Reglamento debe permitir, además, fortalecer las facultades y mecanismos de coordinación de las dependencias municipales competentes, establecer responsabilidades claras, mejorar los mecanismos de prevención y vigilancia ambiental y generar condiciones para una participación más activa de la ciudadanía en la protección del patrimonio natural de nuestro municipio.

En ese sentido, considero fundamental que la reforma sea construida mediante un proceso abierto, técnico y participativo, por lo que propongo que en los trabajos de análisis y elaboración de la propuesta se convoque a instituciones académicas especialistas, colegios de profesionistas, asociaciones civiles, organizaciones ambientales, sectores productivos,

representantes de la sociedad y las distintas dependencias y entidades de los gobiernos municipal y estatal relacionadas con la materia, con el propósito de incorporar conocimientos técnicos, experiencias y propuestas que permitan enriquecer el proyecto normativo.

Por lo anterior, respetuosamente solicito que se dé el trámite correspondiente a esta propuesta y que, en su oportunidad, sea turnada a las Comisiones Permanentes competentes del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión, estudio y, en su caso, elaboración del dictamen correspondiente, procurando que durante dicho proceso se genere un espacio de participación y consulta con los sectores antes señalados.

Estoy convencida de que actualizar el marco jurídico ambiental de Guasave no constituye únicamente una tarea normativa, sino una responsabilidad institucional frente a las presentes y futuras generaciones. Contar con reglas claras, actuales y aplicables permitirá al Ayuntamiento responder de mejor manera a los desafíos ambientales que enfrenta nuestro municipio y avanzar hacia un modelo de desarrollo verdaderamente sostenible

Agradezco de antemano la atención que se sirva brindar a la presente propuesta y reitero mi disposición para participar activamente en los trabajos que se determinen necesarios para su análisis y construcción.

Atentamente.
Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes.
Regidora del H. Ayuntamiento de Guasave.

Fue un acuerdo que tomamos entre los compañeros como lo mencione ahorita anteriormente, pues agradecerles y ponerme en la disposición para trabajar con el Reglamento que ya existe y ver que no sirve y que tenemos que actualizar.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Adolfo, tiene la palabra.

---El C. Regidor L.C.P. Adolfo Cervantes Acosta, dice: Sí, con su permiso Presidenta, Síndico Procurador, Secretario, compañeros Regidores efectivamente, en una de las sesiones de Cabildo, la compañera Zulma, dijo que el Reglamento actual para Biodiversidad y Desarrollo Sostenibles del Municipio de Guasave que estaba obsoleto y tal cual se turnó a la Comisión de Ecología y de Gobernación, pero ahí en la revisión no me dejarán mentir los compañeros no se presentó una análisis o elementos para sustituir el Reglamento que ella decía que estaba obsoleto, entonces efectivamente se llegó la conclusión de anexarle al Reglamento algo nuevo que está dentro de la Ley del Gobierno del Estado entonces, en base a eso, yo también traigo una propuesta que el Gobierno del Estado o la Ley de Residuos de Sinaloa obliga a los municipios a aplicar esa Ley también traigo la propuesta de la Ley de la

Protección al Animal que también nos está obligando los municipios a que nos apliquemos a esa ley. Entonces en base de eso, yo traigo una propuesta también para que se analice en las comisiones.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Regidora Zulma.

---La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes, dice: Sí, efectivamente miren aquí la idea de sumar entre todas las partes para lograr un Reglamento de mejor calidad cuando yo me refería a obsoleto, hablo de los tiempos que ya fue explicada también en esa sesión yo lo comenté porque nosotros como investigadores al momento de realizar investigaciones a nosotros se nos pide que los marcos jurídicos o los documentos que utilicemos estén actualizados en cuanto a fechas y nos sirven de cinco años atrás y este Reglamento tiene muchísimos años que no se les hizo una modificación hablar de obsoleto, se habla también de que existen esas situaciones que mencionó el compañero muchas Reformas, muchos cambios nuevos en la Ley, donde ya se está obligando a los municipios y nosotros no los tenemos tomados en cuenta esa parte quiero aclarar.

---El C. Regidor L.C.P. Adolfo Cervantes Acosta, dice: Para mí yo lo tomé como obsoleto porque decían que era un Reglamento obsoleto viejísimo el Reglamento que se está aplicando ahorita aquí en Guasave, el Reglamento de Ecología, se hizo en base para que sirva a las necesidades del municipio Guasave es un Reglamento que está pensado, de hecho ese Reglamento estaba pensado a futuro de hecho, si lo revisa en ese Reglamento, habla ya del cuidado al animal cuando no voy a salir la Ley en el Gobierno del Estado entonces, a mí se me hacía muy raro que decían que está obsoleto si estaba hecho pensado en el futuro del municipio entonces precisamente, esa cuestión me causó ruido que digieran que estaba obsoleto y al momento de que hicimos una reunión en las comisiones, pues no había un análisis, no se presentaron elementos nada más lo que se dijo que por qué los investigadores, que las fechas pero el Reglamento es el Reglamento y es el que está publicado en el diario oficial ya sé que se tiene que aplicar, es cuánto.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: No más, informarle al Honorable Cabildo que se reciben las dos propuestas y que las dos propuestas van a ser turnadas a las comisiones para que se haga ya una revisión más a fondo sobre la propuesta de una y de otra en uno o en otro sentido en este caso ya había habido una propuesta original que pasó en el tema de comisiones lo informa la Regidora Zulma que por un acuerdo se iban a presentar una nueva propuesta, también existe la propuesta del Regidor Adolfo y todas las demás propuestas que alguien más pudiera presentar le serán turnadas para que la comisiones de termine, valga la redundancia en el trabajo de comisiones y

entonces se puede determinar si se toman en consideración o no y cuál es si, cuál es cuánto ciudadana Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Secretario, adelante Regidor Domingo, tiene la palabra.

---El C. Regidor M.V.Z. Domingo Espero Herrera, dice: Nada más para complementar lo que dice el compañero Secretario yo les quería proponer como dice la compañera Zulma, qué es cierto, llegamos a ese acuerdo que bueno que hay interés de modificar o más que todo actualizar el Reglamento que está en funciones nada más actualizarlo yo creo que con una letra que le cambiamos al Reglamento Interior que está actual, yo creo que está actualiza y ya para activar cualquier investigación como dice la compañera Zulma y el compañero Adolfo aquí presente, pues se les hace algunos cambios pertinentes para sacar adelante lo más pronto posible que se lleve a comisiones unidas con la intención de discutirlo allá en mesa y posteriormente dictaminaremos para que se procede a la actualización de este Reglamento, es cuánto señora Presienta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Regidor Víctor, tiene la palabra.

---El C. Regidor Ing. Víctor Manuel Castro Flores, dice: Buenas tardes a todos, si es cierto estuvimos en reuniones de comisiones y dijimos que íbamos a llevar el Reglamento y que se iba a subrayar, que se le iba a quitar o que se le iba a anexar yo digo que se está trabajando, estamos en un trabajo sobre eso y que bueno que se tocó el tema y yo digo que hay buena armonía, que hay buena comunicación en eso halla el día que llevemos es ya pondremos fecha para la reunión esa y pues que salga bien y yo estoy seguro que va a salir bien todo sin andarnos jaloneando ni nada.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidora Alba Virgen.

---La C. Regidora M.C. Alba Virgen Montes Álvarez, dice: Nada más porque yo también estuve y gracias Presidenta por darme la oportunidad, sí por mí tono de voz pero no, no se asusten, es para sumarme. Yo creo que la unidad ante todo y el acuerdo, como bien lo manifiesta aquí el Regidor Víctor y ambos, o sea, si se vienen a sumar más iniciativas, pues es enriquecer, verdad y creo que la Dra. Zulma también tuvo la madurez cuando nos escuchó a todos, porque así yo lo sentí en la reunión de comisión de poder llegar a un acuerdo y lo logramos entonces, hay que avanzar en esto así que para eso era mi participación de darle verdad la aprobación a todo lo que aquí se ha manifestado es cuánto gracias.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidora Soila, ya con otro tema.

---La C. Regidora Lcda. Soila Candelaria Lascano Bacacegua, dice: Buenas tardes Presidenta, buenas tardes para todos, y buenas tardes a todas las personas que nos acompañan. Es en base a la preocupación que todo mundo manifestamos aquí acerca del beneficio de la ciudadanía Guasavense, y en base también, a detalles que están circulando y a cómo he venido teniendo que escuchar como el caso Kena 250 mil o 200 y cacho, ha exigido ser transparente, ha exigido mis compañeros aquí este de la oposición muy responsable, pues han estado pendiente pero no han estado pendiente en un caso que está sonando mucho y del cual traigo un posicionamiento que es en base a la calle Cuauhtémoc, y a otros detalles más que la calle Cuauhtémoc, pues es un asunto millonario, por eso permítanme leerles un posicionamiento. En sesiones anteriores en este cabildo hemos hecho denuncias sobre diversos hechos que a nuestro juicio merecen de la intervención del órgano interno de control, respecto a obras y acciones realizadas por el ex alcalde Martín Ahumada, con el fin de que se investiguen y se deslinden responsabilidades. Desde el inicio de este gobierno constituyeron un problema fuerte y todos estamos aquí muy conscientes de obras mal ejecutadas del anterior administración, me refiero a la pavimentación de la calle Cuauhtémoc, que presentaba tantos problemas que prácticamente se tuvo que hacer de nuevo. El Regidor Noé Molina ha sido muy enfático en este tema, ha resaltado que la inversión realizada de alrededor de 12 millones de pesos prácticamente se fue a la basura porque se tuvo que realizar de nuevo. En otro momento, cuando la revisión del contrato colectivo estaba en cierre, hice notar yo, yo misma, la irresponsabilidad de Martín Ahumada, al aumentar la nómina de trabajadores sindicalizados injustificadamente, recordemos que sindicalizó a 112 trabajadores, crearon 21 nuevas plazas de las cuales no se encuentra actualmente ninguna justificación técnica para su creación. Dichas plazas otorgadas a la mitad del año, incrementaron la nómina en alrededor de 600 mil pesos al mes y más de 5 millones de pesos al cierre del año 2024, mismo que no estuvo presupuestado para este ejercicio fiscal y le tocó enfrentar a la presente administración. Hace algunos días, la Regidora Yareli manifestaba a través de La Empresa Sinergia Sinaloense Corporativa S.C. el gobierno municipal había emitido más de 40 facturas desde noviembre del 2023 hasta octubre 28 de 2024, con un monto de casi 5 millones de pesos por conceptos de honorarios para servicios profesionales de asesoría y recuperación de adeudos del presupuesto predial. De acuerdo con las observaciones de la propia ASE, el Priego de Observaciones ASCF- MUN-AF10122025-2024-PO-67-12, no existe evidencia suficiente que acredita reportes de avances quincenales ni de los servicios efectivamente prestados. Además, se considera que dicha contratación podría resultar improcedente e injustificada al apartarse de los principios de racionalidad, austeridad y disciplina financiera. Señaló tan solo esos casos, pero hay muchísimos más. Es por todos sabido que Martín Ahumada ha hecho todo lo posible por evadir sus responsabilidades,

Noé Molina O.

Yareli Cardoza R.

Soila C. Lascano B.

Recordemos que antes de concluir su periodo, designaron como titular del órgano interno y control, a nada más y a nada menos que a su propio tesorero municipal, el conflicto de interés importó poco, cuidar la huida preocupaba más, en consecuencia, el ex Presidente ha incumplido con nuestros principios fundamentales de no robar, de no mentir y de no traicionar al pueblo. Martín Ahumada debe enfrentarse a la rendición de cuentas del pueblo, tal y como les comentaba como lo hizo la ciudadana Kena Leyva en su momento. Si en todos estos asuntos que hemos venido señalando y solicitado al O.I.C. para su investigación no se ha avanzado, es hora de preguntarnos qué está pasando. Acaso necesitamos hacer cambios de nuevo, ahí para que los asuntos sigan en su curso, porque de ser así, entonces hay que hacerlos. No es posible que alguien como el ex Presidente, que a diario encabezas las notas periodísticas al igual que sus ex colaboradores sigan como si nada, pensando que en Guasave todo es posible y que no pasa nada, vendiéndose como ejemplos de virtud cuando han demostrado todo lo contrario. Es cuanto Presidenta. Ahí está la propuesta al O.I.C.

--**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: Gracias Regidora, tiene el uso de la voz el Regidor Noé, adelante Regidor.

--**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz,** dice: La verdad si es preocupante yo lo he venido señalando reiteradamente como bien lo dijo la Regidora, el tema de la Cuauhtémoc, porque creo que ese tema como muchos que han pasado en administraciones pasadas en Guasave, son un monumento a la corrupción pero hay una diferencia si bien es cierto todos han sido flagrantemente daño al Erario Público, daño a la confianza de los Guasavenses, han sido una burla para los Guasavenses muchos temas de corrupción que ha habido este es de la administración anterior no se cumple ni tres años quiere decir que todavía hay posibilidades de fincar responsabilidades a los servidores públicos que no hicieron bien su chamba, por omisión, porque no quisieron, porque no sabían, porque no tenían conocimiento por lo que haya sido pero los ciudadanos Guasavenses no tienen por qué pagar los platos rotos de un mal servidor público, definitivamente no, estamos hablando de que se ocupa recurso financiero para tantas cosas que tiene que hacer el municipio en beneficio de los Guasavenses y no es posible que tengamos ahí una muestra de más de 19 millones de pesos tirados a la basura y que de nuevo el municipio tiene que reinvertirlos, porque es una vialidad súper importante en detrimento de las finanzas del municipio y en detrimento a que ese recurso se pudieron salvar a otras cosas, la sesión de Cabildo pasada me llamó mucho la atención en ese tema, que expuso la Regidora Yareli y me di a la tarea de investigarlo, y efectivamente si existen esas observaciones por parte de la ASE, hay un contrato en nombre de una empresa llamada Sinergia Sinaloense Corporativa S.C., que por más que la Google no me aparece en el dirección ni en donde existe, la busquen Facebook, la busquen todas las redes sociales, y no sé qué aparece dónde aparece porque si una empresa lo más que quieres publicidad y está lo menos que quiere es publicidad, pero bueno, se hizo ese contrato por cuatro millones, como

bien lo decían, cinco millones de pesos, sin fueron 4 millones 946 mil, se hicieron abonos revisando las pólizas desde el 01 de marzo del 2023 al 31 de octubre del 2024 antes de irse por cuatro millones, 890 mil pesos, fíjense todavía les quedamos debiendo 56 mil pesos de esa empresa que quien sabe quién es esa me gustaría que cuando vinieran a cobrar los me los presentaran. Se hizo un contrato de asesoría, análisis e instrumentación de procedimientos administrativos para la recuperación de adeudos por concepto del pago del impuesto del predial urbanos y sus accesorios, no pues que chingon si revisas los antecedentes del cobro antes designar este contrato no sirvió para nada, los ingresos por cobro del impuesto predial urbano siguieron siendo los mismos, los ingresos por cobro de cartera a los deudores siguieron siendo los mismos, no hubo un incremento sustantivo y lo más peor, como dice mi hijo, lo más peor es que era un cobro que ya se venía haciendo al ciudadano me di a la tarea de recuperar una póliza de justo antes de que se signara este contrato y el municipio les cobraba a todos los ciudadanos morosos, gastos de ejecución extraordinarios de cobranza, en este caso antes de signar convenio ingresaron al municipio 662 mil pesos, imagínense casi medio millón de pesos, pero signamos el contrato y resulta que eso ahora se le paga un particular o se le pagó, que no se necesitaba contratar una empresa, porque las mismas diligencias para hacer el cobro relacionadas con el cobro se siguieron haciendo con el personal adscrito a la tesorería ósea seguimos nosotros cobrándola al ciudadano esos gastos extraordinarios pero en lugar de ingresar al municipio se los entregábamos a un despacho que tenía un contrato pues que ya está observado por la Auditoría, no lo digo yo está observado por la Auditoría, que no estamos diciendo que sea ilegal, no es un tema de legalidad, la Ley de Hacienda Municipal, la Ley de Fiscalización faculta para contratar este tipo de despachos, no es ilegal el tema joven, es inmoral, amparados en la legalidad hacer este tipo de temas que no ayudan en nada al municipio ni en nada a las finanzas, por eso estamos como estamos yo sí quisiera pedirle de nuevo al Síndico y de aquí un llamado enérgico al Órgano Interno de Control, para que no se informe porque desde la sesión pasada que fue puesto en la mesa, el tema del despacho, el tema de las obras mal hechas, debieron de haber iniciado ya unas investigaciones, sabemos perfectamente que no nos puede dar un informe de los avances porque se entorpece el debido proceso y el derecho, pero cuando menos que nos diga ya iniciamos la investigación y Guasave quiere responsables y quieren resultados, ya basta de verle la cara al pueblo de Guasave, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, tiene el uso de la voz el Síndico Procurador.

---El C. Síndico Procurado Lic. Fred Flores Rubio, dice: Bien, con su permiso Presidenta, Secretario, compañeras Regidoras, compañeros Regidores y medios de comunicación, bien lo dijo lo señaló la Regidora Soila, bien lo precisas Regidor Noé, el debido proceso es claro, pero decirte y decirles que con las facultades que me confiere la Ley de Gobierno Municipal, desde

inicio de la semana pasada, me reuní con el Órgano Interno de Control y les exigí el resultado primero, primero con los elementos ya portados desde la Sindicatura de Procuración con el área técnica que estuvo revisando al momento de abrir el tramo que se reparó en la calle Cuauhtémoc, ya que se aporten los resultados correspondientes. Ahorita, hablar de presuntos, no podemos señalar, son presuntos, pero estoy seguro que habrá responsables, y habrá responsables ya casi de manera inmediata, así lo exigí que se consolide la información que nosotros turnamos, que ellos sometieron a investigación para enviar a sustanciación y resolución, para que el tramo de la calle Cuauhtémoc ya aporte resultados favorables al pueblo Guasavenses ¿por qué? Porque estamos por iniciar, ya el tramo que corresponde de la calle Carrasco a la Nelson de las misma calle Cuauhtémoc, y es importante ya resolver la anterior investigación, el anterior procedimiento para iniciar el nuevo, porque ya es un contrato adicional, ese tramo es por parte de la calle Cuauhtémoc. Referente al despacho, ahí sí quiero referirme al asunto planteado durante la sesión ordinaria de Cabildo Número 52, celebrar el pasado 18 de agosto relacionado con diversos pagos realizados por el municipio Guasave, a favor de la persona moral Sinergias Sinaloense Corporativa S.C. durante la Administración Municipal correspondiente del periodo Constitucional 2021-2024, presidido por el Dr. Martín Ahumada Quintero durante aquella sesión se hizo referencia presuntas erogaciones que de manera acumulada superarían los 6 millones de pesos y se solicitó públicamente la intervención del Síndico Procurador, ante un señalamiento de esta naturaleza nuestras obligaciones revisar, documentar y en su caso, canalizar ante las autoridades competentes los elementos que se obtengan, por ello, desde el pasado 21 de agosto, en las Sindicatura de Procuración iniciamos formalmente las actuaciones correspondientes, abrimos el expediente respectivo y requerimos a las instancias municipales competentes en la información necesaria para conocer los antecedentes de la contratación, los servicios convenidos, los pagos efectuados, su soporte documental y los elementos que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes. Quiero precisar algo que resulta importante para conocer el alcance de nuestra actuación, la información requerida por la Sindicatura de Procuración comprende los ejercicios fiscales 2022 y 2023, con el propósito de revisar documentalmente las operaciones relacionadas con esta persona moral durante esos periodos. Respecto el ejercicio 2024, como es de conocimiento, ya existe un antecedente formal derivado de la fiscalización practicada por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa a la Cuenta Pública Municipal de ese ejercicio concretamente, en el resultado número 67, relativo a la subcuenta de honorarios profesionales fueron detectadas pólizas de pago a favor de Sinergia Sinaloense Corporativa S.C. que en su conjunto ascienden a $1, 915, 888.72 de acuerdo con la información oficial con la que contamos, dicho resultado, no fue solventado y se presume un posible daño o perjuicio directo a la Hacienda Pública Municipal por dicha cantidad, también debemos precisar que al presumirse una posible falta administrativa grave, este asunto se encuentra actualmente bajo el proceso y competencia de la Auditoría Superior del Estado autoridad a la que corresponde continuar con el deslinde legal correspondiente.

Estas precisiones tienen como propósito dejar claro que las actuaciones de la Sindicatura De Procuración se realizan en estricto apego a la legalidad, respetando las atribuciones de cada autoridad y evitando duplicar actuaciones sobre procedimientos que hacen encuentran formalmente en curso. Por otra parte, sobre la información solicita por la Sindicatura De Procuración respecto a los ejercicios fiscales 2022 y 2023, les comento que nos encontramos actualmente en una etapa de integración documental, estamos reuniendo la documentación necesaria para determinar qué se contrató, qué servicios fueron efectivamente prestados, cuáles fueron los resultados obtenidos y qué cantidades fueron pagadas, hasta este momento hemos recibido como parte de las respuestas a nuestros requerimientos una copia simple de un contrato celebrado el 10 de marzo del 2023 entre el municipio Guasave y Sinergias Sinaloense Corporativa S.C., cuyo objeto se relaciona con servicios profesionales para procedimientos administrativos tendientes a la recuperación de adeudos del impuesto predial y sus accesorios. Me permito enfatizar qué un contrato acredita la existencia de una relación jurídica pero por sí sólo no acredita que todas las obligaciones pactadas hayan sido materialmente cumplidas, incluso el propio instrumento establece entre otras obligaciones la presentación de reportes de avance quincenales sobre los resultados de los servicios contratados, elementos que deben formar parte de la revisión documental correspondiente. Precisamente por ello estamos solicitando reuniendo el soporte documental que permita conocer qué servicios fueron realizados, cuáles fueron sus resultados y qué pagos se efectuaron. Por eso también debemos ser responsables con las cifras, hasta este momento lo que podemos señalar es que en este Cabildo se plantearon erogaciones que de manera acumulada superaría los 6 millones de pesos y que dentro del ejercicio 2024 existe un resultado no solventado de la Auditoría Superior Del Estado por $ 1, 915,888. 72 del cual se presume un posible daño o perjuicio a la Hacienda Pública Municipal. En cuánto a 2022 o 2023 será el análisis de la documentación solicitada el que permite establecer si existen elementos que ameriten actuaciones posteriores. Y quiero dejar muy clara la ruta institucional que seguirá la Sindicatura de Procuración que represento, una vez reunida y analizada la información correspondiente y de encontrarse elementos que pudieran constituir algún irregularidad o responsabilidad administrativa, estos habrán de ser turnados al Órgano Interno de Control para que dentro del ámbito de sus atribuciones realice las investigaciones y actuaciones que legalmente correspondan, respetando desde luego aquellos asuntos que se encuentren bajo la competencia de la Auditoría Superior del Estado. No está responsabilidad como sindicatura de procuraciones vigilar, revisar y proteger los intereses del patrimonio municipal actuando siempre dentro de las facultades que la Ley me confiere, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Sindico, tiene el uso de la voz el Regidor Domingo.

---**El C. Regidor M.V.Z. Domingo Herrera Espero,** dice: Bueno, de nueva cuenta compañeros, gracias señora Presidenta. Ampliando un poquito más el tema respecto a la participación de la compañera Soila y el compañero Noé, y quien me antecedió de la palabra del Síndico Procurador. Este tema que días que reunió en el pasado de Cabildo le hemos tratado en base a una información que en aquella reunión nos dio la compañera Yareli, no nos sorprendió porque es algo que nosotros ya sabemos cómo esta, como se fue, de cómo se administró o qué fue lo que hizo la administración pasada. Y me llama el tema, me preocupa, que nada más los que conocemos este tema no somos nada más nosotros, sino es la ciudadanía la que estén enfocada en este tipo de cosas con la intención de que se resuelva a fondo lo que dice el compañero, Síndico Procurador. Redes Sociales hay muchas, hay muchos comentarios, hay muchos perfiles falsos también, que ya más de algunos los tenemos detectados para estarnos golpeando políticamente. Pero me llamó la atención uno de los contactos de redes sociales de un amigo que se hace llamar, Lugo Acosta, que describe totalmente lo que dijo el compañero Noé, estuve siguiendo la participación, pero dije pues a la mejor Noé le escribió al amigo Lugo Acosta con todo respeto Noé. Entonces, ¿por qué? Porque la gente está interesada en ver resultados sobre esto y hace una serie de indicaciones, del por qué? Como si estuviera esta persona estuviera inmiscuida en Tesorería o en Obras Públicas que conoce toda la forma el funcionamiento de la Administración Pública. No sé quién sea este, pero este compañero Lugo Acosta, pero termina en lo siguiente comentando y dice: "Un legado de mediocridad e impunidad. Guasave no sólo sufrió el rezago en sus servicios básicos, calles destrozadas y abandono a sus comunidades, sufrió la falta de escrúpulos de una gestión que disfrazó el desorden con pretextos y declaraciones vacía, esto está hablando del periodo 2021-2024. Hoy, ante la investigación de la ASE y el Órgano Interno de Control, la exigencia del pueblo de Guasave es clara, que no haya borrón ni cuenta nueva, la mediocridad con la que se gobernó exige cuantas clara y sanción a los responsables desde el falco, para que la impunidad deje de ser constante en el Ayuntamiento de Guasave. Esto lo dice un ciudadano preocupado por transparentar las acciones económicas de Obra Pública y de la impunidad que existe hasta este momento. Por eso tomo la palabra y de informar un poquito más. Es cuánto Señora Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya,** dice: Gracias Regidor, adelante Regidor Noé, tiene el uso de la Voz.

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz,** dice: Gracias Presidenta, es un tema que yo creo y no me dejarán mentir todos los que estamos en esta sala, más los compañeros Regidores lo estamos viviendo todos los días Presidenta, desafortunadamente las quejas por el servicio de saneamiento de agua potable, de drenaje, no han ido disminuyendo sino que siguen aumentando yo sí estoy muy preocupado cuando asumió la titularidad el nuevo Gerente de la Junta de Agua, desde aquí le mandamos nuestro voto de confianza y que íbamos a estar muy

vigilantes de que las cosas cambiaran, de que se hiciera un trabajo responsable y desafortunadamente vemos que eso no ha sucedido yo creo que para que sucedan cosas diferentes debes de hacer cosas diferentes, pero sobre todo con gente diferente yo siento que parte de los resultados que se están viendo es porque se sigo operando con el mismo personal, tenemos una gerente comercial, Presidenta que viene de fuera, yo creo que lo menos que ocupamos es que conozca el Municipio, que conozca a Guasave, no nada más se trata de estrategias comerciales siguen estando las mismas personas, nada más se movieron de puestos veo con mucha preocupación y es seguido el actuar del Gerente yo le quiero pedir de manera muy respetuosa al Gerente que se dedique a ser Gerente de la Junta todos los días en la mañana prenden la radio y escuchas al Gerente de la Junta dando una declaración, yo esperaba pues va a hablar Modesto, pues va a hablar de la situación del drenaje, de las acciones que se están haciendo y no habla de la agricultura, de los precios del maíz, de los precios de las cosechas bueno, pues este señor es Gerente o dirigente del Mocasín, no sé cómo se llama una asociación o ya después te habla como parte de un fondo de aseguramiento, lo veo en muchos temas, menos el que nos importa los Guasavenses me preocupa más, la otra vez vi un video donde si visita las comunidades, pero su chamba es técnica, no política. ¿Cómo vas a las comunidades? Y comprometes, ah, sí les voy a ampliar el servicio del agua. ¿Qué ocupan? Drenaje, ah, les voy a emplear el servicio del drenaje, vamos a buscar la posibilidad, cómo para emplear el servicio del agua de por si el que tenemos es deficiente, tienes que pensar primero en ampliar la producción de agua ahora si hay más producción de agua, pues también tenemos que ver que esas aguas van a generar escurrimientos, van a generar aguas de drenaje, pues tenemos que ver también las plantas tratadoras de agua, a dónde voy quiero hacerle un llamado muy respetuoso al ciudadano Gerente de la Junta de Agua Potable para que se aboque a los temas de la Junta del Agua Potable que no es menor, ese puesto es fundamental estar 24-7, cómo lo es Obras Públicas, cómo la Seguridad Pública, son servicios vitales de la ciudadanía, me atrevo a decir que es uno de los servicios públicos más importantes sino es el más importante, requiere servidores públicos de tiempo completo y en todas las áreas, no nomás él. Si revisamos la Junta de Agua, vamos a ver muchos servidores que están ahí, que no están de tiempo completo, pero bueno lo que menos espera a las ciudadanías es que el Gerente esté de tiempo completo resolviendo los temas de la Junta del Agua, en la sesión de Cabildo del pasado 20 de mayo, me dieron la responsabilidad, la honrosa responsabilidad, de presidir la Comisión del Agua Transitoria, quiero comentarles Presidenta, ya más tarde le va a ser llegar a un oficio que le hice llegar a usted como Presidenta del Consejo de la Junta de Agua Potable, le entregué copia ya al Gerente de la Junta para pedirles que en la próxima sesión del Consejo, si son tan amables, por medio de la presente, recibo un cordial saludo y mi reconocimiento a las labores que realiza el frente del H. Ayuntamiento de Guasave y particularmente su carácter de Presidenta del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, como es de su conocimiento durante la Sesión Ordinaria De Cabildo Número 45,

celebrar el pasado 20 de mayo del año en curso, se aprobó la integración de diversas comisiones transitorias para el ejercicio y seguimiento de asuntos de interés institucional para nuestro municipio entre ellas se conformó la comisión transitoria del agua, en la cual tuve el honor de ser designado por unanimidad como Presidente, en virtud de lo anterior y considerando que los asuntos relacionados con el Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento son de suma importancia para el bienestar de las familias Guasavenses al tratarse de servicios públicos esenciales para la vida, la salud y el desarrollo de nuestro municipio. Me permito solicitar respetuosamente que en la próxima sesión del Consejo Directivo de la JUMAPAG se someta consideración de sus integrantes, mi participación en carácter de Presidente de la Comisión Transitoria de Agua del H. Ayuntamiento de Guasave cómo invitado permanente con derecho a voz en las sesiones de dicho consejo. Lo anterior con el propósito de fortalecer la vinculación institucional entre el H. Cabildo y el Consejo Directivo de la JUMAPAG, así como conocer, dar seguimiento y participar en el análisis de las asuntos relacionados con el Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio, contribuyendo desde el ámbito de las atribuciones de la Comisión que presido a la construcción de propuestas y soluciones en beneficio de la ciudadanía Guasavense. Si en otro particular, agradeciendo de antemano la atención que sirva brindar a la presente solicitud quedó a sus apreciables órdenes. Le pido respetuosamente Presidenta, que me ayude en ese sentido yo creo que es importante que este Cabildo tenga presencia en esas reuniones de Consejo de la Junta como ya lo tenían en anteriores consejos así como está propuesta en carácter nada más de invitado y con derecho a voz, más no voto es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor Noé, tiene el uso de la voz el Regidor Gregorio.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Esa fue la finalidad de crear esa comisión, que fue como bien dice Noé, el que va a presidirla de manera general nosotros todos estuvimos totalmente de acuerdo, para que así fuera y bueno, de igual forma pues pedirle, Presidenta, que ya esté en las próximas reuniones, para que él sea el porta voz y que nos informe tantas cosas que nosotros estamos exigiendo aquí, de hecho yo traigo un tema con JUMAPAG muy penoso, pero lo vamos a dejar para el próximo Cabildo pero sí, inclusive es un tema que debes de conocerlo sí trabajar de la manera más rápida posible para que la próximo reunión de Consejo ya este con voz el Regidor Noé Molina y que inmediatamente, bueno, pues nos informe de lo que está pasando al interior a las entrañas de la Junta Municipal de Agua Potable.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Agotado el punto de Asuntos Generales, al no existir más participaciones, abordamos el desahogo del punto 6 del orden del día. Por lo que, siendo las 13 horas con 13 minutos, del día 18 de agosto del presente año, se da por clausurada la presente sesión.

SOFIA C. LASCANO B.

Dra. Cecilia Ramírez Montoya
Presidenta Municipal

Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Fred Flores Rubio
Síndico Procurador

Regidores y Regidoras

Profa. Olga Lidia Contreras López

M.V.Z. Domingo Espero Herrera

Soila C. Lascano B.
Lcda. Soila Candelaria Lascano Bacacegua

L.C.P. Adolfo Cervantes Acosta

Dra. Zulma Karina Gómez Cervantes

Ing. Víctor Manuel Castro Flores

Yareli Cardoza R.
L.C.P. Yareli Cardoza Rodríguez

Noe Molina O.
Lic. Noé Molina Ortiz

M.C. Alba Virgen Montes Álvarez

Fernando Cardenas
Lic. Fernando Cárdenas Angulo

M.C. Mónica López Hernández

Lic. Gregorio Hernández Romero

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 53 Ordinaria del Honorable Cabildo de Guasave, de fecha 31 de agosto del 2026.